



16 JUL 2018

Nº EXP-UNC: **0022581/2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Dra. Silvana Serra, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“PROYECTO SALUD AUDITIVA Y SALUD VOCAL”**: **charla por el día mundial de la audición ¿Y USTED COMO ESCUCHA?. Encuentro por el día de la voz: TODAS LAS VOCES TODAS. En el marco de la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria del 18,**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 21 de junio de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión **“PROYECTO SALUD AUDITIVA Y SALUD VOCAL”**: **charla por el día mundial de la audición ¿Y USTED COMO ESCUCHA?. Encuentro por el día de la voz: TODAS LAS VOCES TODAS. En el marco de la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria del 18,** bajo la Dirección de la Prof. Dra. Silvana Serra, como Co – Directora Lic. Lorena Baydas como Coordinadora Lic. Ana Lucia Méndez, como docentes Prof. Dra. Silvana Serra, Lic. Luciana Toledo, Lic. Ana Valiente y Cristina Sanabria. La actividad se desarrolló el 28 de abril de 2018 en la sede de la Escuela de Fonoaudiología y en el auditorium de las Baterías D en la ciudad universitaria con una duración de 2 hs. y se encuentra dirigido a público en general, organizado por las Cátedras de Audiología y de Practicas de Primer Nivel de la Escuela de Fonoaudiología.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

DR. MED. BEATRIZ P. CENARI
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. MARCELO A. YERIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1087